



**ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL  
DEL CAFÉ**

**ED 2415/22**

18 agosto 2022

Original: inglés

**C**

### **Comunicación del Gobierno de Brasil**

1. La Directora Ejecutiva adjunta, para información de los Miembros de la OIC, una Nota verbal que envió el Gobierno de Brasil, junto con una carta sobre el tema de la propuesta regulación de la UE en materia de productos libres de deforestación, firmada por representantes de 14 países productores.



REPRESENTAÇÃO PERMANENTE DO BRASIL ANTE AS ORGANIZAÇÕES INTERNACIONAIS COM SEDE EM LONDRES

Rebraslon - 024/2022

La Representación Permanente del Brasil ante las organizaciones internacionales con sede en Londres saluda atentamente a la Organización Internacional del Café (OIC) y tiene el honor de enviar una carta conjunta a la Unión Europea (UE), firmada por los embajadores de 14 países y dirigida a las autoridades de la UE, en relación con la propuesta disposición legislativa supuestamente encaminada a evitar la deforestación mediante el aumento de los costos y de la cantidad de trámites burocráticos necesarios para la exportación a la Unión Europea de seis productos considerados "relacionados con la deforestación y la degradación forestal", que son ganado, aceite de palma, habas de soja, madera, cacao y **café**.

Dadas las deliberaciones en curso entre los países Miembros de la OIC con respecto a la posición de la Organización en ese asunto, solicitamos que tengan la amabilidad de distribuir la mencionada carta entre los delegados de los Estados Miembros y los observadores.

La Representación Permanente del Brasil ante las organizaciones internacionales con sede en Londres aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría de la Organización Internacional del Café la seguridad de su más alta consideración.

Londres, 16 de agosto de 2022



Embassy of Brazil Building, 4<sup>th</sup> Floor, 14-16 Cockspur Street, Londres SW1Y 5BL  
Teléfono: +44 (0)20 7747 4548 | rebraslon@itamaraty.gov.br

Bruselas, 27 de julio de 2022

Honorable Roberta Metsola  
Presidente del Parlamento europeo

Su Excelencia Charles Michel  
Presidente del Consejo europeo

Su Excelencia Ursula von der Leyen  
Presidente de la Comisión europea

Su Excelencia Edita Hrdá  
Representante Permanente de la República Checa ante la Presidencia de la Unión Europea del  
Consejo de la Unión Europea

Estimadas y estimados Excelencias:

En calidad de países en desarrollo a cargo de un porcentaje sustancial de la producción de productos de la agricultura tales como ganado, aceite de palma, soja, madera, cacao y café, y de socios comerciales de la UE, quisiéramos manifestar nuestra grave preocupación acerca de la "Propuesta de regulación sobre la disponibilidad en el mercado de la Unión, así como en la exportación de la Unión, de determinadas mercancías y derogación de la regulación (UE) No. 995/2010", también denominada "Propuesta de regulación sobre productos libres de deforestación".

Si bien estamos de acuerdo en que la lucha contra el cambio climático y la conservación y gestión sostenible de los bosques son tarea urgente, lamentamos que la UE haya escogido la opción de legislación unilateral, en vez de un acuerdo internacional, para tratar de esos objetivos compartidos que se reflejan en el Acuerdo de París y los ODS a los que todos nos hemos suscrito.

Alentamos a la UE a que mantenga consultas más a fondo con terceros países, en especial con países productores en desarrollo, antes de la aprobación definitiva de la legislación propuesta. Es de lamentar que se haya otorgado escasa atención a algunos de los problemas que plantearon los países en desarrollo en consultas públicas oficiales acerca de la legislación propuesta.

En la actualidad esta regulación propuesta está avanzando con rapidez en el procedimiento legislativo ordinario de la UE. No se tienen en cuenta las condiciones locales y la legislación nacional de los países productores en desarrollo, los esfuerzos de esos países por combatir la deforestación y, recordando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, tampoco el papel histórico que desempeñaron los propios Miembros Estados de la UE en actividades de deforestación y en el cambio climático.

Aunque no es el propósito de esta carta entrar en una discusión detallada de aspectos concretos de la regulación propuesta, hay unos cuantos puntos que suscitan especial preocupación. En primer lugar, los criterios de evaluación y el sistema de evaluación comparativa de los países son intrínsecamente discriminatorios y de carácter punitivo. El efecto más probable que tendrán será el de generar distorsión comercial y tensiones diplomáticas, sin beneficio para el medio ambiente. Además, todo ello impone controles adicionales, supone un riesgo para la reputación de las empresas y es probable que perjudique a los productores de los países en desarrollo, en especial a los agricultores en pequeña escala y a las PYME.

Nos preocupa igualmente el enfoque de la UE con respecto a varios elementos de la legislación propuesta, tales como el carácter incierto y discriminatorio de la gama de productos; definiciones que no se acuerdan de forma multilateral; fecha límite retroactiva; mecanismo oneroso de debida diligencia y criterios subjetivos de evaluación del riesgo; requisitos costosos y poco prácticos de rastreabilidad y localización geográfica; y un período de transición insuficiente, definido unilateralmente, que podría aumentar los costos y tener consecuencias sociales y económicas negativas para los países en desarrollo. A ese respecto, estamos siguiendo con atención el debate sobre la regulación propuesta que está teniendo lugar en las instituciones políticas de la UE.

Las restricciones al comercio o la amenaza de que las haya no puede ser un medio al que se dé preferencia para el logro de fines ambientales. Creemos firmemente que las restricciones al comercio son una forma inadecuada de abordar problemas ambientales y que solo llevarán a una espiral negativa de distorsión comercial, reducción de oportunidades de comercio y mayor empobrecimiento, que tendrá efectos limitados, si no negativos, en la conservación de los bosques.

Como países productores en desarrollo profundamente dedicados a la creación de un orden internacional en materia del medio ambiente y al sistema de comercio multilateral, creemos firmemente que el libre comercio ayuda y no dificulta la promoción de objetivos de desarrollo sostenible. En nuestra opinión, la regulación propuesta supone un obstáculo considerable a normas fundamentales de la OMC, y la UE debería hacer que esté en observancia con el sistema de comercio multilateral.

En conclusión, firmamos esta carta como una iniciativa pública y colectiva que complementa los intercambios bilaterales entre nuestros países y las instituciones de la UE en este asunto, y dirigida a demostrar que, desde la perspectiva de nuestros países, el camino escogido por la UE para combatir la deforestación tiene fallos. Podría llegarse a un enfoque mejor por medios cooperativos. Pedimos a las autoridades de la UE que reconozcan y tengan en cuenta nuestra preocupación y quedamos a la espera de que haya un diálogo sustancial, auténtico y constructivo acerca de los problemas que se han descrito antes de proceder a la aprobación de la regulación propuesta.

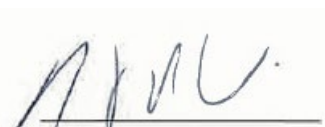
Rogamos acepten, Excelencias, la seguridad de nuestra más alta consideración.

Atentamente,



Su Excelencia Pablo Ariel Grinspun  
Embajador de Argentina

---



Su Excelencia Marcos Bezerra Abbott Galvao  
Embajador del Brasil, Jefe de la Misión de Brasil ante la Unión Europea

Su Excelencia Felipe García Echeverri  
Embajador de Colombia



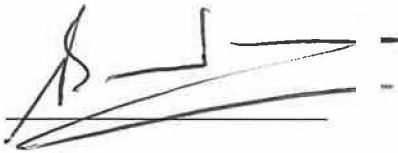
Su Excelencia Harriet Sena Siaw-Boateng  
Embajadora de Ghana



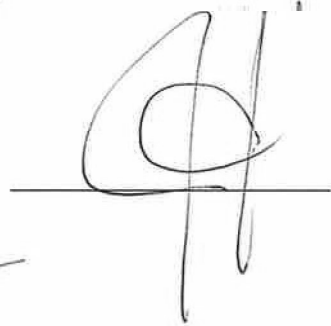
Su Excelencia José Lambour Peñalongo  
Embajador de Guatemala



Su Excelencia Andri Hadi  
Embajador de Indonesia



Su Excelencia Abou Dosso  
Embajador de Costa de Marfil



Su Excelencia Obinna Chiedu Onowu  
Embajador de Nigeria



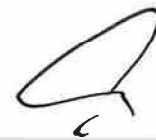
Su Excelencia Rigoberto Gauto  
Embajador de Paraguay



Su Excelencia Gonzalo Alfonso Gutiérrez Reinel  
Embajador de Perú



Sra. Viviane de Pierrefeu Midence  
CDA en funciones de Honduras



Su Excelencia Dato' Ahmad Rozian Abd. Ghani  
Embajador de Malaysia



Su Excelencia Xavier Aliaga  
CDA en funciones de Ecuador



Su Excelencia Valeria Denisse Vilaseca Chumacero  
Embajadora de Bolivia

CC:

Honorable Heidi Hautala  
Vicepresidente del Parlamento europeo

Honorable Manfred Weber  
Presidente del grupo Partido popular europeo

Honorable Iratxe García Pérez  
Presidente del grupo Alianza progresista de socialistas y demócratas

Honorable Stéphane Sejourné  
Presidente del grupo Renovación europea

Honorable Ska Keller y Philippe Larnberts  
Copresidentes del grupo Verdes/Alianza europea libre

Honorable Marco Zanni  
Presidente del grupo Identidad y democracia

Honorable Raffaele Fitto y Ryszard Antoni Legutko  
Copresidentes del grupo Conservadores y reformistas europeos

Honorable Manon Aubry y Martin Schirdewan  
Copresidentes del grupo de izquierda GUE/NGL

Su Excelencia Frans Timmermans  
Vicepresidente ejecutivo del Pacto Verde Europeo

Su Excelencia Josep Borrell Fontelles  
Alto Representante de la Unión Europea en Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

Su Excelencia Valdis Dombrovskis  
Comisionado de Comercio y Vicepresidente ejecutivo de una economía que funciona para las personas

Su Excelencia Janusz Wojciechowski  
Comisionado de Agricultura

Su Excelencia Virginijus Sinkevicius  
Comisionado de Medio Ambiente, Océanos y Pesca

Su Excelencia Florika Fink-Hooijer  
Director General de ENVI

Su Excelencia Sabine Weyand  
Director General de Comercio

Su Excelencia Helena König  
Secretaria general adjunta del Servicio europeo de acción externa

Honorable Pascal Cantin  
Presidente del Comité de medio ambiente, salud pública e inocuidad de los alimentos del  
Parlamento europeo

Honorable Bernd Lange  
Presidente del Comité de Comercio Internacional del Parlamento europeo

Honorable Christophe Hansen  
Relator del Informe del Parlamento europeo sobre la propuesta de regulación en materia de  
deforestación